

## La Instrucción pública en España

Asunto es este del que viene ocupándose gran parte de la prensa, con mayor empeño desde que un popular periódico, *El Imparcial*, ha iniciado la campaña.

Es fuerza que la prensa viva unida para recabar de los poderes lo que al país interesa, y nosotros hemos de contribuir siempre en la medida de nuestras fuerzas. El sistema de pagos es malo, y la organización del Magisterio deja mucho que desear.

La base de toda educación es, naturalmente, la primera enseñanza, porque es la que modela a los niños, la que inculca en su ánimo infantil el amor al trabajo, la afición al estudio y los sanos preceptos de la moral, inspirándoles desde sus primeros años la caridad para con el prójimo, el amor a la virtud, la abnegación para con la patria y el horror al vicio. Y por eso nos ocuparemos en primer lugar de ella, en el rápido estudio que vamos a hacer del estado en que se encuentra la *Instrucción pública en España*.

La instrucción pública se rige en España por la ley de 9 de Septiembre de 1857, hecha por el entonces ministro de Fomento D. Claudio María Moyano.

Las vicisitudes políticas por que desde la citada fecha han trabajado a nuestra poca feliz nación, repercutieron necesariamente sobre la referida ley, imponiéndola tales modificaciones y tan profundas en su esencia y en su forma, que en realidad queda ya muy poco de ella, produciendo esto tal cúmulo de disposiciones contradictorias, que es hoy en extremo difícil saber qué es lo que está vigente y qué lo derogado; de suerte que lo primero que habría que hacer en este asunto, era simplificar la legislación haciendo una ley nueva y derogando todas las disposiciones anteriores a ella.

Para saber lo que es la instrucción primaria en España, citaremos algunas cifras, que son los argumentos más convincentes que se pueden aducir para apreciar el grado de desarrollo que ha alcanzado.

Según los últimos datos estadísticos, hay en España 23.132 escuelas públicas, de las que 8.163 son de niños, 6.671 de niñas y 7.151 mixtas, es decir, que en ellas se da educación a niños de ambos sexos.

Las cinco provincias que tienen más escuelas públicas, con relación al número de habitantes son León, Soria, Alava, Burgos y Huesca, y las cinco que figuran en último término, Baleares, Málaga, Murcia, Lugo y Cádiz, resultando de el cómputo de todas las provincias, que tenemos una escuela pública por cada 723 habitantes y una fracción, y que la diferencia entre León y Cádiz es, que en la primera hay una escuela por cada 278 habitantes, y en la última, ó sea en Cádiz una por cada 2.533.

Estas cifras son en extremo desconsoladoras, porque demuestran que, aun aquellas provincias que aparecen como más adelantadas, resta aún mucho que hacer para que la primera enseñanza llegue al grado que debía tener, y la impresión desagradable que se experimenta es tanto mayor cuanto que, si se comparan estos números con los que arroja la estadística penal, vemos que la proporción entre la criminalidad en Málaga, Murcia y Cádiz es mayor con relación a su población que en otras provincias en que la enseñanza popular está más extendida.

Además de estas escuelas gratuitas existen en España 6.696 privadas, que no alcanzan ni con mucho a cubrir el déficit que se nota en las públicas, y que habla muy alto en contra de la apatía de algunas familias.

Naturalmente estas escuelas están establecidas en los centros de población más importantes; así es que ocupan los primeros lugares Barcelona, Baleares, Madrid, Coruña y Sevilla, y los últimos, Avila, Albacete, Teruel, Canarias y Huesca.

Antes de terminar este artículo, conviene dejar consignado que hay más de 300 distritos municipales cuya población fluctúa entre 4.000 y 10.000 habitantes que carecen de escuelas privadas de niños y niñas, y 14 que, excediendo de 10.000 habitantes, no están en el mismo caso.

Este es un asunto al que los Ayuntamientos deben prestar su preferente atención, porque de ellos solos depende el remedio del mal, y porque deben tener muy en cuenta, que solo las poblaciones instruidas son las que pueden aspirar a la riqueza, al bienestar y a la consideración de sus conciudadanos.

## Desde la Corte

Madrid 6 de Junio de 1890.

Sr. Director de EL FOMENTO.

El buen pueblo de Madrid—según la frase de Ferreras—se divierte en grande, gracias a los paternos desvelos de sus ediles. Que sube la carne... pues fuegos artificiales; que el pan tiene más cebada que trigo y más cal que cebada... pues exposición de perros; que en los barrios extremos, por falta de higiene y de limpieza, aumenta la mortalidad... pues gallardetes de percalina en la Puerta del Sol; que la crisis trabajadora crece... pues cuadros disolventes, y mascaradas, y farolillos de colores, y músicas callejeras, y corridas de toros y todo lo demás que constituye el variado programa de los festejos de primavera.

A todo esto, el buen pueblo de Madrid dice *amén*, como mansísimo cordero. No come, pero se divierte; trabaja poco, pero baila mucho; le falta el pan, pero tiene toros; y *tutti contenti*.

A la vista de esta *bondad* del pueblo madrileño, y del celo exagerado del Ayuntamiento en proporcionarle diversiones, ocurre preguntar: ¿a qué conducen ó a qué vienen tanto dinero derrochado y tanto ridículo festejo?

Forasteros hay ya muy pocos, motivo de entusiasmo ninguno, calamidades muchas, prosperidad cero... ¿Qué se propone entonces el Municipio?

¿Será acaso que quiere con este medio desviar la vista de los madrileños del triste espectáculo que ofrece la administración municipal?

¿Será tal vez que en las cabezas de nuestros concejales no caben otros proyectos ni otros planes que los imaginados para festivos mojigangas? ¿O será, por ventura, que nuestros flamantes ediles quieren a todo trance llamar la atención de sus convecinos, distribuir billetes, y no de Banco, hacer alarde de autoridad... en una palabra, *darse pisto*?

De todo hay un poco.

Conveniente es que los grandes centros de población procuren en ciertas épocas del año, por medio de festejos, atraer el mayor número posible de forasteros; pero ni conviene prolongar demasiado aquellos, ni gastar en su celebración fondos y actividad que debieran emplearse en cosas más serias que en cucuñas y mojigangas.

En la actualidad las condiciones de la vida de Madrid son inferiores a las que disfrutaban otras poblaciones de menos importancia. La urbanización de ciertas calles deja mucho que desear; el matadero, con todo su enjambre de matarifes, es un tiranuelo de la clase poco acomodada; en las tiendas roban en el peso y mixtifican los alimentos... A corregir estos y otros muchos abusos debiera encaminarse el talento de nuestros concejales... Pero, que si quieres. Todos los actos de severidad llevados a cabo en los días anteriores han sido justicia de Enero.

El buen pueblo madrileño sigue y seguirá, sabe Dios hasta cuándo, sufriendo las consecuencias de la torpeza ó debilidad, ó ambas cosas a la vez, de sus flamantes administradores.

De la procesión del Corpus, celebrada ayer en Madrid, puede decirse lo que Castelar de su república conservadora: «Mucha Guardia civil, muchos carabineros, mucha infantería y mucha caballería.»

En efecto, el setenta y cinco por ciento de las personas que formaban en la procesión, pertenecía al ejército: los santos iban entre bayonetas, ni más ni menos que si los llevasen al *Abanico*. Esto podrá ser muy bonito, pero es poco cristiano. Todo lo que tiene carácter de fuerza está reñido con el Evangelio. Si un Cristo con un par de pistolas es el prototipo de lo absurdo, juzguen lo que será una virgen con un millar de fusiles Remington.

Además la procesión resultó *terna*, hasta tomó la forma simbólica de culebra enroscada, porque estaba pasando la cola por frente al Ministerio de la Gobernación, y ya la cabeza estaba en la Puerta del Sol. El desfile por las calles de la carrera duró desde las cinco de la tarde hasta las diez de la noche. ¡Qué multitud de pendones, de mangas parroquiales, de clérigos, de cofrades, de chiquillos, de alguaciles y de músicos! Aquello parecía el jubileo que inspiró a Dante la idea de su poema.

La nota cómica abundó más de lo que fuera menester. En primer lugar, entre las imágenes paseadas ayer tarde, no había ninguna que despertase el sentimiento religioso; vírgenes con miriñaque; un San Isidro que parecía fabricado en casa de Matías López; un niño Jesús con tirabuzones y una corona puesta so-

bre la cabeza, como un sombrero calañés... estos y otros santos, más que á piedad, movían á risa.

Por qué no ha de procurarse hermanar la piedad con el arte? Nunca como ahora ha necesitado el culto católico de estímulos para atraer á las ovejas descarriadas. En siglos de fé, pudieron las esculturas amañeradas y rígidas de los templos bizantinos, conmover á aquellas generaciones devotas; pero hoy, que el sentimiento religioso no solo está decaído, sino que casi es nulo, necesita, para adquirir vigor, del concurso de muchos elementos, entre los cuales el arte es acaso el principal.

Ante el Cristo pintado por Velazquez, ante la Dolorosa que se venera en Salamanca en la capilla de la Cruz, ante el San Marcos de Donatello, que hizo exclamar á Miguel Angel «Marco perche non mi parle»; ante las obras de Benvenuto, de Alonso Cano ó de Montañés, no hay corazón tan empedernido que no sienta las grandezas de la religión de Cristo.

Por el contrario, al ver los santos que pueblan nuestras iglesias, relucientes como si acabasen de bañarse en agua de cola, ridículamente ataviados, con faldellines grotescos, con bonetes ó mitras horripilantes y collarines, cintas, ligas y atributos ó anacrónicos ó indecorosos ó ridículos, la ironía ocupa el lugar de la piedad, y la burla sustituye á la plegaria.

Esto ocurría ayer contemplando el desfile de la procesión.

Como espectáculo profano, no dejó de ofrecer hermoso golpe de vista el ondular de los estandartes, los colorines de los uniformes, las colgaduras y adornos de las fachadas, los gallardetes, tapices y banderas que decoraban las calles del tránsito, alegraban la vista y recreaban el ánimo.

Lo que más llamó la atención del público fueron los batallones de guardias y carabineros jóvenes. Era de ver la marcialidad de aquellos gastadores de ocho años, con su fusil de verdad armado de bayoneta, con su útil á la espalda, marcando el paso y mirando fieramente á la multitud que los contemplaba extasiada.

También al verlos se recordaba á su padres veteranos que dieron su vida y su sangre por la patria, y que al morir no dejaron otra herencia á aquellos seres queridos, más que el valor, la honradéz y la veneración á la gloriosa bandera española.

Ya terminada la procesión, ví pasar por debajo de mis balcones el batallón de niños del Hospicio. Iban en formación bastante desigual, y llevaban colocados en largos palos faroles de colores. Al ver aquella fila de luces rojas que iba alejándose lentamente, experimenté una tristeza profunda.

Se comprendía en la marcha de aquellos pobres huérfanos, que no les aguijoneaba el deseo de llegar pronto á su casa. Al término de su larga caminata, no les esperaba otra cosa que el rancho del asilo, el triste dormitorio, y tal vez el anhelo inconsciente del regazo maternal.

Zeda.

## Sección de Tribunales

Del Juzgado instructor de Béjar procede la causa que por el delito de lesiones ha de verse mañana en la Audiencia de lo criminal. Aparecen en ella procesadas Agustina Sánchez García y Rafaela Barragán Rodríguez. Es ponente, el Magistrado se-

ñor Heras. Fiscal, señor Santa Cruz. Abogados, los señores Cuesta y Orea (don Ramón). Procuradores, los señores Durán Cabo y Durán Perez.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

## Miscelánea

### SECCION RELIGIOSA

**Cultos de hoy.**—Catedral. Continúa la solemnidad de la octava del Santísimo Corpus Christi. Por la tarde á las siete y media la reserva y después ejercicios del mes de Junio, consagrado al Sagrado Corazón de Jesús.

**Clerecía.**—Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

La Congregación de Hijas de Maria celebrará también su función mensual con la misa y comunión general á las siete. Los ejercicios de la tarde á las cinco. Habrá sermón.

San Juan de Sahagún (San Boal).—Continúa la novena anunciada.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á San Antonio de Padua. A las siete y media con exposición de S. D. M. santo rosario, novena y reserva, terminando con los gozos del santo cantados.

**Hermanitas de los pobres.**—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

**Adoratrices.**—A las siete estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

**Religiosas del Córpus.**—Cotinúa su novena al Santísimo Sacramento á las cinco y media con plática y gozos cantados por las religiosas. En este día es la fiesta principal con misa solemne á las diez y media y sermón, que predicará el R. P. Fr. Mateo Cifuentes, de la orden de predicadores.

**Santos de mañana.**—San Salustiano.  
**Cultos de mañana.**—Catedral.—Siguen los cultos anunciados.

**Clerecía.**—Sigue la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

San Juan de Sahagún.—Continúa la novena.  
Capilla de San Francisco.—Sigue la novena anunciada.

**Religiosas del Córpus.**—Continúa la novena anunciada.

**Afecciones astronómicas para mañana.**—Sol: sale, 4'29; pónese, 7'29.—Luna: sale, 12'22 de la mañana; pónese, 11'10 de la mañana.

El día 10 de los corrientes termina el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas de la contribución territorial é industrial.

Se han inscrito como miembros del Congreso católico de Zaragoza, D. Mariano González, párroco de Arapiles; D. José Cimas y Fr. Clemente Macías.

Se halla ya fuera de peligro el sujeto que fué herido el lunes último en el inmediato pueblo de Tejares.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse por concurso y con arreglo al Real Decreto de 23 de Agosto de 1888, una plaza de Profesor auxiliar Supernumerario vacante en la Sección de Letras del Instituto de esta capital y otra en la Sección de Ciencias entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Real Decreto de 25 de Junio de 1875.

Para ser nombrado Profesor auxiliar, según el artículo 3.º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años.  
Hallarse en posesion del título de Licenciado en la Facultad respectiva ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido Profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materias de dicha Facultad.

Ser Catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría del Rectorado de esta Universidad, dentro del término de 20 días, contados desde la publicación del correspondiente anuncio en la *Gaceta* de Madrid; en la inteligencia de que el periodo hábil para la presentación de dichas solicitudes finaliza á las dos de la tarde.

Por fin podrá estrenarse el jueves, fiesta de patrono de Salamanca, San Juan de Sahagún, el monumental púlpito que el Excmo. Sr. Obispo regala á la Catedral.

Todo él es de nogal y de estilo gónico, para que se conforme con el orden arquitectónico de nuestra grandiosa Basílica. Sobre sólida basa cuadrangular se levanta un haz de columnas con sus bonitos capiteles que sirven de sostén al anchuroso púlpito.

El tornavoz es elevadísimo, llegando hasta el arranque de las bóvedas. Viene á constituirlo una serie octogonal de arcos y columnas góticos, sobre los que se eleva una graciosa aguja calada que termina con la artística estatua de un angel. Tiene en el respaldo un bajo relieve que representa á San Juan de Sahagún en actitud de dirigir la palabra á los Bandos de Salamanca, de los que fué, como saben nuestros lectores, Pacificador.

La obra es acabada y honra á su constructor.

Mañana se celebrará una corrida de novillos en el pueblo de Villares de la Reina.

Una persona piadosa ha entregado á la señora Tesorera del Asilo de niños, establecido en la casa de las *Siervas de San José*, 15 pesetas.

Por faltas en el servicio han sido castigados dos agente de Vigilancia con suspensión de sueldo durante ocho días.

De *El Adelanto*:

«Circula el rumor de que el pastor protestante gestiona al arriendo del edificio que ocupa el Café de Zaragoza, para instalar en sus departamentos la iglesia y escuela de dicha secta.

¿Que dirán de la coronación que obtiene el antiguo Café de la Iberia, los sufridos habitantes de la calle del Prior?»

Hasta el día 30 de los corrientes pueden presentar reclamaciones los vecinos de esta ciudad al proyecto de rectificación de plano de alineaciones de la calle de la Rua en su prolongación, y en el de la calle de la Estafeta en la parte que comprende desde la calleja cerrada de este nombre hasta la plazuela de Anaya, que se hayan expuestos al público en la Secretaría municipal.

Se ha concedido licencia para celebrar corridas de novillos al Ayuntamiento de Candelario.

Dicho pueblo tiene satisfechos los pagos por atenciones de primera enseñanza.

La *Gaceta Oficial* que llegó ayer á esta ciudad publica un real decreto expedido por el ministerio de Hacienda nombrado subdirector de Contribuciones directas, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase á nuestro querido amigo

D. Mariano Toledano Laborda, que es actualmente delegado de Hacienda en la provincia de Valencia con igual categoría.

El día 16 del actual á las doce en punto de su mañana tendrá lugar ante la Alcaldía Constitucional de esta ciudad, el remate para la adquisición de inodoros de hierro fundido con destino al desagüe de las calles de la ciudad, cuyo suministro se hará por el contratista desde el día en que se le notifique la adjudicación de la subasta hasta el 31 de Diciembre de 1891 en cantidad de todos los que se reclamaren en indicado periodo; con sujeción al pliego y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la sección de obras de la Secretaría municipal, sirviendo de tipo máximo para la admisión de proposiciones el precio de 50 céntimos por cada kilogramo de peso de dichos aparatos.

En la capilla nuevamente erigida en Cantalapiedra, se van á colocar dos lápidas de mármol con las siguientes inscripciones:

«Al Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara Castro, dignísimo Obispo de Salamanca, donante de la imagen del Santísimo Cristo de la Agonía. En testimonio de amor y gratitud.—Los fundadores.»

«Esta Capilla-panteón, se ha erigido á expensas de D. José Rodríguez, señores herederos de don Juan Paradinas y D. Zacarías Rodríguez, con don Antonio Delgado.»

La bendijo y celebró la primera misa el doctor D. Francisco Jarrín, Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca, el día 12 de Mayo de 1890, siendo párroco D. Pedro P. Herrero.»

Ayer por la mañana fué atropellada por un carro una caballería, resultando con una extremidad fracturada.

El conductor del carruaje ha sido detenido, y el juzgado entiende en el asunto.

Un pobre diablo, que escribe en *El Avanzado* de Vitigudino, se atreve en el último número de este semanario á insultar, cobarde y asquerosamente, al alguacil de aquel Ayuntamiento, funcionario humilde sí, pero honrado como el que más.

El pretexto de que se vale el *escribidor* aludido para calumniar groseramente al alguacil, anciano, respetable y respetado, no es otro que el de encontrar defectuosa la colocación de algunas tiendas en la vía pública los días en que se celebran mercados, por cuya causa se dificulta el libre tránsito.

Es indudable que quien tal escribe demuestra gran competencia en cuestiones administrativas.—Según su leal (?) entender, de nada sirven ni los alcaldes, ni las comisiones de mercados.

¡La autoridad administrativa reside en el alguacil del Ayuntamiento!

¡¡Estúpido!!

Los fervorosos mayordomos de Nuestra Señora de la Salud de Tejares, han regalado á dicho santuario un precioso estandarte, primorosamente bordado por las religiosas Adoratrices.

Los citados mayordomos son D. Fernando Pérez Tabernero y D.<sup>a</sup> Lucía Sánchez.

Los Ayuntamientos del partido de Peñaranda que no satisfagan antes del día 10 del actual las cuotas que les corresponden por gastos carcelarios, sufrirán los gastos que habrá de originarles el procedimiento de apremio, por medio del cual se harán efectivos sus descubiertos.

Por real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que los contratistas de obras públicas no estén sujetos al pago de medio por ciento que establece la tarifa del reglamento de la contribución industrial por los libramientos procedentes de agostamientos verificados por cuenta de la Administra-

ción, siempre que esta circunstancia conste de un modo terminante en los respectivos mandamientos de pago.

La Junta directiva de la Liga de Contribuyentes designará muy en breve el local y el día en que ha de celebrarse una conferencia ó velada literaria, en la cual un distinguido Ingeniero de esta provincia, disertará acerca de la canalización del río Duero y de los terrenos y cultivos de la Rivera.

Mañana nos ocuparemos de la interesante conferencia que se celebró anoche en el Casino Ibérico.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

**Vacantes.**—La plaza de Médico titular de Pedrosillo el Ralo, dotada con el sueldo anual de 40 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de una á diez familias pobres y transeuntes enfermos.

—Las Secretarías de los Juzgados municipales de Linares y Cristóbal, sin más retribuciones ni derechos que los señalados en el arancel vigente.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La navegación submarina

Madrid 8, 1'10 de la m.

Las pruebas de inmersión del submarino han resultado exactas.

Una hora, próximamente, navegó el *Peral* debajo del agua, sumergido unos diez metros.

El ilustre inventor en quien van creyendo ya hasta los más pesimistas fué aclamadísimo.

Los buques surtos en la bahía le hicieron una gran ovación.—Zeda.

Lo principal del día

Madrid 8, 2 de la m.

Ha sido nombrado Director general de Establecimientos Penales el Sr. Laviña.

Se asegura que hácia el 18 ó el 20 del actual promoverán los Sres. Romero Robledo y Martos un debate político.—Zeda.

Anuncios de preferencia.

**HA** biéndose perdido el miércoles 4 de Junio un saco de mano al salir de la estación, suplicase al que lo haya encontrado, se dirija á la fonda LA BURGALESA, donde se le gratificará.

**SE** VENDE ó se arrienda la casa número 12 de la calle de la Cárcel. Subida á Sancti-Spíritus, número 4, darán razón.

JUAN GARCÍA,

pirotécnico premiado con diploma de mérito, se dedica á confeccionar fuegos artificiales y cohetes de todas clases, precios sin competencia, se reciben los encargos en la plaza de la Verdura, cajón despacho de pan, frente á la administración de loterías.

**SE** VENDE un Aparador nuevo. Darán razón, calle de Arriba, número 2.

**SE** VENDE aguardiente y vinagre blanco de uva. Plazuela de San Julián, número 3.

**SE TRASPASA** el establecimiento de bebidas sito en la Puerta de Toro y llamado de «Antonio el Fundidor.» Se dá razón en el mismo.

Se vende la casa

sita en esta ciudad, Ronda de Sancti-Spíritus, número 15.—Del precio y condiciones, plazuela de San Julián, número 3.

La Sastrería Inglesa

DE I. Dianoux y B. Schweiner PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Francia.

IMPORTANTE

El tan conciso como razonado librito de = Sistema Métrico Decimal = escrito por los profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Ledesma Sres. *Martin Garcia* y *Jorge*, acogido con singular interés en las escuelas de la provincia y fuera de ella, se halla de venta en las librerías de la Viuda de Calón é Hijo, Plaza Mayor, y de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca. Pídase también en las demás librerías de la provincia.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, níquel y cobrizo todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrerería de Argüeso.

ABONARÉS DE CUBA

Y CRÉDITOS PROCEDENTES DE FALLECIDOS DE LA GUARDIA CIVIL Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.<sup>o</sup>

Se vende ó cambia

por otra más pequeña, una casa en perfecto estado, con panera, jardín, cuadra y dos pisos, sita en la calle de Ramos del Manzano, número 36; en la misma, y en la escribanía de D. Manuel Fernández, darán razón

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1890

La curación de la tisis

Las famosas y afamadas *Pildoras antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por la *Academia Internacional de Ciencias Médicas*, por la *Sociedad de Medicina de Francia* y por la *Sociedad Nacional de Higiene Pública de París*, constituyen el UNICO REMEDIO contra la *tuberculosis*.

- Calman la tos
- Modifican la expectoración
- Cortan los sudores
- Alejan la calentura
- Alzan las fuerzas
- Abren el apetito

Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las *Pildoras antisépticas* se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas.—Folletos gratis.

La cura de la impotencia

El importantísimo *Fluido Vital* (5 pesetas); *Gotas Viriles* (6 pesetas); *Glóbulos Vitales* (25 pesetas) y las *Perlas del Serrallo* (40 ptas.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la *Impotencia*, *Derrames serminales* y demás desajustes genitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Enfermedades infecciosas

El *Antisépsis Audet*, destruye los microbios gen de las siguientes enfermedades curando los **Catarros Herpes Sífilis**

**Flujos uretrales y de la matriz**  
**Flujos oculares, bronquiales,**  
**de la nariz u oídos,**  
**el reumatismo**  
**y las enfermedades de la piel.**

El *Antisépsis* es el depurativo eficaz, el depurativo racional, el único remedio que limpia y sana el sangre, separándole sus impurezas.

¡Resultado á las 24 horas!  
2 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y farmacias.

venta en Salamanca: Farmacia de Heredia y demás buenas boticas

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La **VELOUTINE**

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>ie</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS



**AGUA DE AZAHAR**  
**COMPANIA FABRIL TENA**  
**SEVILLA**

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**PECTORAL DE CEREZA**  
**DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el **PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el **DR. J. C. AYER & C<sup>a</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS y C<sup>a</sup> Barcelona**

**FUENTE DEL ESTOMAGO,**

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedía, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo, y á 75 las de cuartillo y medio.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Para todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escorbuto, Lepra, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosis*. En París, Casa **FERRÉ**, P<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**, y en todas las Farmacias.

**TISIS** En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTISÉPTICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

**IMPOTENCIA** No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

**DOLOR DE ESTOMAGO** Cuando el enfermo siente estrechamiento, náusea, dificultad de obrar, falta de fuerza, dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGANTES WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

**ENFERMEDADES SECRETAS** Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, *acné, espermatorrea y blenorragia*, todo desaparece en poco tiempo. Para la *Sífilis* emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER**, que curan desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

**HERPES** Los **GLÓBULOS ANTHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

**REUMATISMO** Muscular y articular, local ó generalizado, se cura rápidamente con los **GLÓBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER**, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER**, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al **GABINETE WALKER** y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el **GABINETE WALKER** todos los días de 9 á 11 de la mañana, **Carmen, 20, 1.º, Madrid**.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; **D. Ricardo de Beltrán de Heredia**, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de **D. Beltrán de Heredia**, Rua número 45.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la *Carne*, el *Hierro* y la *Quina* constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de **J. FERRÉ**, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de **AROUX**.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUND**

Marca depositada

**STEDMAN**  
**POLVOS PARA LA DENTICION**

Preparados por el Dr. Stedman, de Louvres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de **D. Angel Ruiz Piñuela**, Plaza Mayor, 36.

**A. B. A. S.**

ULTRAMARINOS-Portales del Pan 3

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS **PATERSON**

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Vómito, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acididad, Eructos, Colicos, etc. Se venden en todas las Farmacias y Droguerías.